



Organo de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero

ALGO, NO TODO

Quélo, por fin, aprobada la ley de Congregaciones, y, como consecuencia, cesara la enseñanza que los religiosos daban en sus colegios. La enseñanza, por tanto, según lo dispuesto por esa ley, e interpretando la Constitución, será laica.

Los hombres del mañana podrán ser católicos o protestantes, judíos o mahometanos, creyentes o no de una religión positiva; pero esto será porque su conciencia, en pleno disfrute de su razón, así se lo demandará.

Nunca más se cogera al niño, en sus más tiernos años, y se le inculcarán unas creencias, aterrorizando su débil espíritu con unos castigos terribles y eternos.

No se cogera cual cera virgen, para modelarlo según convenga a una religión determinada. Será, por este lado, libre del niño religioso, que por otra parte será dueño de aceptar, cuando su razón se lo dicte. La escuela debe ser algo más que un instrumento al servicio de determinada doctrina. Debe de ser la que prepare a los futuros ciudadanos para ser útiles en la vida, inculcándoles las verdades de la ciencia y las virtudes cívicas que la ciudadanía debe llevar consigo. En una palabra: hombres conscientes de su deber, para triunfar en la vida, y ser útiles a sus semejantes.

Para que la escuela sea esto, ya hemos empezado a quitarle algo de lastre, pero todavía queda mucho camino por desbrozar. Hay algo todavía más—o por lo menos tanto—peligroso para realizar este ideal, como el mito religioso. Porque si conveniente es preservar al niño del narcótico de la religión en sus primeros años, no es menos conveniente el librarse del falso concepto del patriotismo que hasta aquí imperó.

Ese patriotismo que no se concibe por algunos si no es guerreando sin tregua ni descanso contra aquel que los que ocupen la gobernación del Estado designen. Concepto que no estima gloriosa la muerte, sino cuando ésta sobreviene en un campo de batalla.

Hay que decirle al niño que a la Patria, en su más alto significado, se la sirve algunas veces, en la sociedad actual, con las armas en la mano cuando un invasor, representando una conveniencia económica, quiere abogar el sistema político o económico que todo un pueblo, en uso de su indiscutible derecho, se ha dado: Rusia y Méjico, por ejemplo.

No hay que descuidar también de decirle que si a la Patria se sirve en esos casos con las armas en la mano, también se la sirve, y con más eficacia sin duda, con los libros y con los útiles de trabajo en la mano.

Que es gloriosa se reputan algunas muertes en el campo de batalla, gloriosísima es la del cirujano que sufre una infección al operar a un enfermo, y cuando se siente morir, toda su preocupación y todo su cuidado, es encargarse que aquel enfermo por él salvado, no llegue nunca a saber las consecuencias que su salvación tuvo para su abogado salvador.

Que la sangre del ciudadano aprovecha mucho a sus compatriotas cuando es rica en glóbulos rojos y se da generosamente en la transfusión por rescatar de la muerte a quien de ese remedio necesita. Que el escritor que detenta instruyendo, el ingeniero que proyecta obras para acrecentar la riqueza nacional, el obrero que en la fábrica o en el taller hace con sus manos prodigios transformando los productos, que el labriego que con su trabajo convierte en vergeles las tierras y de ellas extrae su jugo en forma de alimentos, sirven cumplidamente a la Patria; sirven cumplidamente a la gran patria de todos los hombres: la Humanidad.

La escuela debe ser creadora de amor y dispersadora de odios. Debe de enseñar que por encima de todas las conveniencias políticas está el amor y la comprensión, la solidaridad entre toda la familia humana. Que si él se enorgullece de haber nacido español, otros se enorgullecen de haber nacido ingleses. Pero que ese orgullo debe de provenir de ver que aquella comunidad de hombres que por un capricho del destino vieron la luz en aquella parte de la Tierra, contribuyen como el que más al mejoramiento y felicidad de todos los hombres.

Que no se enorgullezca ese niño de que sus mayores vencieron por la fuerza de las armas y humillaron a otros hombres como ellos, llámense como se llamen y sean del color que sean.

Si la aspiración de todos los hombres de sentimientos nobles es acabar con la monstruosidad de la guerra, en la escuela tiene que empezar este apostolado.

Y no hace falta decirle al niño nada; no hace falta más que hacer como con lo religioso: quitar de sus manos las historias bélicas que tan fuertemente impresionan su débil, al par que brillante imaginación; que no recite poesías donde se ensalza el valor guerrero.

Y así, poco a poco, las generaciones irán arrojando el lastre que siglos de barbarie fueron acumulando y que, cual losa de pólvora, pesaba todavía sobre los hombres. Quitar de la escuela el prejuicio confesional, ya es algo; pero no todo; hay todavía que desterrar muchos prejuicios para sacar generaciones sanas de cuerpo y de espíritu.

DEL CONCEJO

Trazos

(26-5). Bajo la presidencia de don Federico y con la asistencia de treinta y un concejales da comienzo la semanal y protocolaria sesión. ¿Protocolaria? Por lo que de bueno, y ello es nada, surge de ella, o ellos, para la ciudad; protocolaria. En otro orden, precisa, necesaria para eliminar negativas crematísticas... Bien; dejemos el útilo discutir y escuchemos a Gerita que envuelve en seda el acuerdo solemne y rotundo de los radicales de Zaragoza consistente en no aceptar cargos que hayan votado los socialistas. Ruiz le contesta que ellos no necesitan nieta y que votan y votarán a quien les parezca (claro que el lenguaje es distinto, pero no lo otro). Gerita recifita y dice que ellos cumplen con su deber al hacer la inducción y que... ¡Ah, ingenuidad!—como la votación es secreta... ¡Oh los tíos conjugando... situaciones!

Después nos echamos un sueñecito, hacemos un solitario, leemos el periódico, fumamos los cigarrillos de los amigos, miramos a la presidencia... y allí está el buen alcalde extrayendo papeleta tras papeleta sin sufrir ni una sola parada. En la tercera y definitiva votación ha sido elegido alcalde el que

ya lo era interinamente, señor Martínez, y tenientes de alcalde los señores Pineda, primero; Remiro, segundo; García Górriz, tercero; Monzón, cuarto; Canal, octavo. Antes de pasar a la segunda votación para las sexta, novena y décima tenencia, Lizaso como cuestión previa, pone en conocimiento del Concejo que ha dejado de ser progresista y, por tanto, ruega se abstengan de votarlo.

Luego, otra vez el simpático deporte de ir metiendo papeletas en la urna y luego extrayéndolas una por una. Pérez Lizaso obtiene veintitrés votos; veinte Sorria Almonara, y luego... ¡Ah! Ahora se vota a Medranito para décimo teniente de alcalde. Función.

Por la suspensión de los actos organizados por los agrarios el último domingo, dicen que han ganado 120.000 votos. Si protestan de estas suspensiones demostrarán ser, al par que unos desagradecidos para los que les proporcionan todos estos adeptos, unos blasfemos, puesto que reniegan de la forma de que se vale el que todo lo puede, para que todas las ovejitas en forma de borregos, vayamos a pastar a los prados cavernarios bajo la paternal mirada de Gil Robles, y arrullados por la pastoril tonada de Plidain.

carabanda de sensaciones y el pelo desteñido ¡oh! el negro y rizado pelo de Medranito se ha vuelto blanco. Cualquiera creería que ha sido de la emoción. ¡Ciel, no es por ahí. Es que emplea un tinte detestable. Ahora que Medranito, con buenos o malos oficios, no engaña a nadie, aunque a veces él mismo sea el engañado. Por ello, cuando surgen papeletas y papeletas, sin que ninguna vaya en blanco y si todas con su nombre sonoro estampado, se alegra y enrojece de placer, recibe las felicitaciones de todos... ¡Va a tener quorum! Pero resulta que las últimas papeletas salen limpias de todo nombre y la alegría término en tristeza. Por lo visto nuestros compañeros, avisados por el precedente de la sesión anterior, y no queriendo unir sus votos a los de la caverna—que misma un poco en bronca el ilustre doctor—no le han votado y ha de esperar una semana más para ser teniente de alcalde. Entre tanto exclama, compungido:—¡Vaya unos revolucionarios los socialistas, que no me votan! Pobre Medranito.

Y con la esperanza de que en la próxima sesión se realizarán las últimas votaciones nos prestamos animosos a presenciar y reseñar el resto de la sesión, larga y aburrida.

Luego de unos escarceos oratorios alrededor de la efectuada subasta de los servicios de los baños públicos del Ebro, pásease a discutir el proyecto de Reglamento de la Policía Urbana. Con razones pueriles y evocando el lírico prestigio de los guardias municipales, tantas veces puesto en solfa, se opone Peñonito Uriarte al truco de denominación. Se discute un poco más, embarulladamente, y se acuerda, a propuesta de Castillo, dejar el asunto para discutirlo en la sesión extraordinaria convocada al efecto.

Después, otro debate para que sean unos los que ocupen las plazas de profesores de Gimnasia y no los propósitos.

Se habla de la desigualdad del concurso, se consulta al señor Secretario, y como éste tiene las mismas dudas que los doctores de El Rey que rabió, queda el asunto sobre la mesa una semana para dar lugar a que el ricillo del interrogante se convierta en la flecha de la evidencia.

Y después viene lo mejor... Los gigantes bueno, algunos concejales ya han desfilado; unos, a sus obligaciones; otros, a pasearse. El salón ha quedado casi vacío. La proyección, cosa rara, no se alumbra con cirios, sino con luz. Luz rutilante. Discútese la adjudicación de la provisión de bombillas. López de Gera, en nombre de las en la brecha—se opone a que sea adjudicado al propósito porque el dictamen no está muy claro. Se demuestra que, son, las bombillas propuestas, las mejores y, por tanto, las más económicas. Los radicales, primero con timidez, luego con audacia, se oponen a que así sea y proponen por otra marca que en anterior adjudicación ha hecho perder cantidades enormes de dinero al Ayuntamiento, y como en el salón quedan casi solos, votan sonrientes y se acuerda el conceder la adjudicación a las bombillas del desaste lumínico. Los acuerdos tienen a veces encantadoras virtudes; por ejemplo, éste hace que surja la tirada pregunta: ¿Cuánto os dan de comisión? Los radicales, sonrientes, avanzan impávidos los improperios y reciben la indignación popular como un cálido y embriagador homenaje. El pelotazo de la pregunta sigue repitiéndola con machacona insistencia, como un ritornello... pero se queda sin saberlo. Justa penitencia a su atrevida creencia. Porque digan ustedes: ¿para qué una comisión más, aquí donde hay tantas?... ¿Para qué se quiten buenas bombillas, si malas y todo, dan luz y son de filamento metálico? ALHAMBRA.

Nota.—En el próximo número nos ocuparemos del pintoresco conflicto promovido por los expendedores de carne, movidos de una extraordinaria avidez de ganancia en perjuicio del vecindario.

Protestar, quien pueda

Han sido descubiertos depósitos de bombas. A nadie ha podido extrañarle este hallazgo, después de lo acaecido en varios puntos de España y en nuestra misma ciudad.

Las gentes, las de ciertos sectores especialmente, han vuelto a poner con este motivo el grito en el quinto cielo, y a pedir un castigo ejemplar para los que se dedican a tan reprobables menesteres.

No somos sospechosos en esta cuestión del terrorismo. No más lejos de la pasada semana, castigábamos a los que por procedimientos tan repugnantes, quieren hacer valer sus derechos, algunas veces, saciar sus más bajas pasiones, otras.

Pero es que pocos tenemos autoridad para mostrarnos en este sentido. La tenemos, si los trabajadores que pretendemos actuar dentro de la ley y con un sentido justo y ponderado de las cosas, y encontramos generalmente en la clase patronal una resistencia tenaz, a escuchar nuestras demandas. Ols que venimos un día y todos los días que a nuestras razones no se oponen otras sino la negativa sistemática; que a nuestro respeto a las cosas y a las personas, se contesta muchas veces con el insulto, otras con la mofa y el escarnio.

Los que venimos que por toda razón el negarse a acceder a nuestras pretensiones, se da la de que tenemos poca fuerza.

Pero esa clase patronal que cede alocada ante la bomba o la pistola, lo que por las vías legales no quiso conceder, a pesar de todas las razones que se dieron esa clase no tiene derecho a protestar de un terrorismo que con su actitud justifica.

Los que tienen salarios de hambre, y cuando sus obreros les reclaman que los mejoren, y por toda respuesta les dicen que el hambre empieza entonces porque antes de acceder cierran las puertas de sus fábricas y apenas oyen la detonación tragica cuando no bufa echan los bofes buscando al componedor que les arreeje el desaguisado que ellos provocaron con su intransigencia, esos, son los más activos propagandistas del terrorismo.

Los cereeros simplistas de muchos trabajadores se fijan sólo en los resultados, y las consecuencias de esta forma de proceder, fatalmente tienen que ser, que la causa de la violencia gane muchos adeptos.

Esa campaña de hostilidad y desprestigio que muchos patronos llevan a cabo contra los Jurados Mixtos no puede dar otro fruto que la violencia, ya que el obrero se da cuenta de los obstáculos que se le oponen a la legalidad, para que no tengan realidad sus justas aspiraciones.

No quiere darse cuenta la clase capitalista de que las cosas, los conceptos han cambiado en el mundo entero; de que los trabajadores sienten necesidades de mejoramiento morales y materiales, que aspiran a satisfacer.

Que no se contentan ya con bellas palabras, sino con patentes realidades.

Más si esto no puede nadie ponerlo en duda, por algún camino habrá que llegar a ello. Si el de la legalidad se cierra, sólo queda uno, el de la violencia.

La única razón de peso que nos dieron algunos adversarios obreros, cuando les reprochábamos sus violencias, fué esa, la de que se habían cansado de razonar, al ver que las razones no surtían ningún efecto; y el hecho es doloroso, pero cierto.

Hay que tener una convicción muy profunda en los ideales de amor a la Humanidad de justicia y de equidad social, al mismo tiempo que una gran aversión a trazar la razón serena de hombre consciente, por la ferocidad animal, para no sentirse pistolero.

Todo parece conjurarse, para la exaltación apoteósica de éstos en una sociedad cotarde, que no anda su camino sino es a latigazos.

Llega una huelga violenta sin razón alguna que la justifique, y todos callan por terror, y pasan la mano por el lomo a la hiera para que se amanse. Llega un día al año la fiesta de paz del Primero de Mayo, y todo son diatribas contra ella.

El terrorista no existiría en una sociedad de ciudadanos con conciencia de esa ciudadanía para estar cada cual en el puesto que le corresponde. Donde, por nequizidades políticas, se sabotea todo cuanto tiende a restablecer un principio de justicia; cuando se halaga y se justifica la actitud de los que están fuera de la ley, contra los que se someten a ella; cuando sólo los bofes de metralla abren generosidades que las más sabias razones no pudieron ni vislumbrar, no es extraño que por cerebros enfermos no se vea otra panacea eficaz que la del terror.

Por eso, para protestar contra éste cuando surge, negamos autoridad a quien no sólo no ayuda a ahuyentarlo, sino que con su conducta se declara enemigo de los que somos sus más encarnizados adversarios.

Castigo para el terrorista, desde luego, pero también habría que castigar, en justicia, a quien con su conducta torpe, produce ese terrorista.

La fuerza erigida en razón suprema por los de arriba, no puede producir más que la aplicación inconsciente, a la fuerza, por los de abajo.

Menos floriticos, menos pedir castigos ejemplares, y más sentimiento de dignidad y de humanidad, y el terrorismo se habrá vencido.

Fallecimiento de H. J. Eichelshelm

(F. S. I.). En 1930, H. J. Eichelshelm dimitió su cargo de secretario de la Federación neerlandesa del Tabaco y de secretario internacional de obreros del Tabaco, por haber alcanzado el límite de edad.

Desgraciadamente, poco ha podido disfrutar de un descanso extraordinariamente merecido. Eichelshelm falleció el día 6 de mayo en Amsterdam.

Toda su existencia, hasta en los más mínimos detalles, fué la de un militante sincero y perseverante a la valiente legión de aquellos que, mediante una sientosa tenacidad y una labor ininterrumpida, hicieron de las veladuras de antano el potente movimiento de hoy.

A los diez años, Eichelshelm entró en la labor social en 1895 en Rotterdam. Más tarde, durante meses y meses, tuvo que buscar trabajo de fábrica en fábricas, realizando en todas partes a causa de sus ideas.

Algunas veces encontraba trabajo con nombre supuesto. Pero no permanecía mucho tiempo, pues era despedido muy pronto, a pesar de su capacidad profesional.

Eichelshelm había ido a la escuela católica hasta los diez años; los eclesiásticos no le perdieron nunca de vista. Para no citar más que un ejemplo, dirémos que influyeron tanto cerca de su madre, que aprovechando un momento en que estaba ausente, aquella quemó todos sus libros que con tanto esfuerzo y sacrificio había logrado reunir.

A los veinte años fué nombrado secretario de la Unión de Cigarreros de Rotterdam. En 1908, la Federación nacional del Tabaco pudo nombrarlo con carácter permanente. Al frente de este cargo, Eichelshelm rindió inestimables servicios a la causa de sus compañeros de labor. En los círculos internacionales, donde era muy conocido como secretario de los obreros del tabaco, Eichelshelm gozaba de la estima general por su temperamento alegre.

MOVIMIENTO SINDICAL

La tiranía socialista

Una huelga en Zaragoza

Que el Poder público está mediocrizado por los socialistas es evidente. Lo saben todos... menos los socialistas. Y es esta ignorancia—la nuestra—lo que nos preocupa. Siendo tan patario el socorro que ejercemos del Poder, ¿cómo no acabamos de enterarnos? Diríanse que estamos siendo objeto de una burla. No de otro modo se comprende la paradoja que supone aparecer como marfillo, en opinión ajena, y ser yntique en opinión propia. ¿Ahí están los hechos?, se nos dice a diario. Justo. Ahí están los hechos. Por ellos juzgamos. De botones de nuestra tenemos nuestro archivo lleno. Véase uno de los últimos en que la tiranía socialista o de la U. G. T.—todo es uno y lo mismo—se pone al descubierto: Zaragoza. No es la primera vez que nos referimos sobre el mismo tema a la capital de Aragón. El lector sabe que Zaragoza es una de las poblaciones más castigadas—hoy la que más, sin duda alguna—por sindicalismo a n a r q u i s t a . En tales circunstancias parecería lógico que la clase patronal dedicara sus esfuerzos preferentemente a combatir las demasías y torpezas sindicalistas. Pues, bien: ocurre exactamente lo contrario. A quien los patronos de Zaragoza combaten satisfactoriamente, sin tregua ni cuartel, es a la U. G. T. Lo que en la actualidad sucede allí lo comprobamos. Y vamos al caso concreto. La dependencia mercantil, aliada en su totalidad a la U. G. T., tenía presentadas al Jurado Mixto unas bases de trabajo desde el mes de enero. Urgía su aprobación por cuanto las venían rigiendo caducaban en el mes de febrero pasado. Táctica patronal: primero, inutilizar con discusiones bizantinas la labor del Jurado mixto; después, no acudir a las sesiones que celebraba aquél. En tres meses, al cabo de más de quince sesiones, el Jurado mixto había aprobado tres artículos de las bases de trabajo presentadas. El propósito patronal estaba logrado en parte. Caducadas las bases anteriores, los patronos se consideraron libres de todo compromiso. Comenzaron los despidos de los elementos obreros más activos y destacados. Fue entonces cuando la dependencia mercantil acordó la huelga general, aplazada luego a instancias del gobernador civil, especialmente interesado en resolver el conflicto. Todo inútil. La huelga se hizo inevitable. Ya declarada, el Jurado Mixto, reunido en sesión permanente por orden expresa del Ministerio de Trabajo, aprobó, al fin, las bases en litigio. Venían ahora las derivaciones de la huelga. Los obreros reclamaban el abono de los jornales perdidos y la readmisión de los camaradas que fueron objeto de despido. Vuelta a las gestiones laboriosas. Los patronos no comparecían en el Jurado Mixto. El gobernador, con paciencia y tacto encomiables, se esforzaba en buscar un arreglo. En su despacho, los obreros llegaron a proponer un arbitraje por persona designada por los patronos—tómese nota—, que ellos, desde luego, aceptarían. La proposición fué rechazada. Sin embargo, días después, una comisión patronal ofrecía al gobernador, según fórmula propuesta por éste y aceptada por los obreros, el pago de la mitad de los jornales perdidos en la huelga. En cuanto a los despidos, quedaban a resacas del fallo que diera el Ministerio de Trabajo a los recursos entablados. Ese ofrecimiento, con el cual se ponía término al conflicto, fué negado por los patronos al día siguiente. Dicen quienes lo saben que anda de por medio la intervención de un diputado radical, hombre influyente en la burguesía zaragozana: el señor Marraco. Lo cierto es que el conflicto continuó en pie...

En ese trance, la Federación Local de la U. G. T. acordó la huelga general de todos los oficios por solidaridad con los dependientes de comercio. Por coincidir con el movimiento sindicalista último, la huelga fué aplazada. Se declaró después, cuando terminó la intencional anarquista, y se levantó días más tarde, a instancias de los dependientes de comercio, cuando parecía el pleito en vías de resolución definitiva. En efecto, el Jurado Mixto, con los votos de los obreros y del presidente, ausentes los vocales patronos, tomó el acuerdo firme de que fueran abonados la mitad de los jornales perdidos y volvieron al trabajo los obreros que fueron objeto de despido. El Ministerio de Trabajo ratificó el acuerdo, y lo transmitió a Gobernación para su cumplimiento, ya que la ley de Jurados Mixtos—tan revolucionaria—ni siquiera concede al Ministerio facultad de obligar.

gar. El gobernador comunicó a los patronos el acuerdo y les exhortó a cumplirlo. Esto ocurrió hace dos semanas. Hoy, reintegrados al trabajo los dependientes de comercio, ni han sido re-puestos los despedidos ni han sido abonados los jornales perdidos en la huelga. Dicen ahora los patronos que el acuerdo no es legal...

La Prensa de Zaragoza, ejemplo enviable de turtismo, comentó duramente, atribuyéndole propósitos subversivos, la huelga general de la Unión General de Trabajadores, durante la cual no se registró ni un incidente. En cambio, guardamos sospechoso silencio acerca de la que había declarado días antes la C. N. T., anunciada como revolucionaria a los cuatro vientos. Y, sobre todo, se abstiene de juzgar la conducta de unos patronos que primero inutilizan los órganos legales de conciliación y después alegan como resguardo de su intransigencia aquella misma legalidad que despreciaron; que hacen un ofrecimiento al gobernador y luego lo retiran sin más explicaciones; que desobedecen abiertamente las disposiciones gubernativas... Y el caso es que esa clase patronal que se considera vejada por un acuerdo prudente de un Jurado Mixto, pacta sin escrúpulos con las organizaciones sindicalistas y aceptando como buenas imposiciones tales como la de ser un delegado del Sindicato respectivo quien elija los equipos obreros, con lo cual ya es sabido que los afiliados a la U. G. T. están condenados a paro permanente allí donde la C. N. T. tenga mayoría. En esas condiciones acaba de resolverse una huelga en Zaragoza. No es la primera ni será la última. Otras veces, tan poco es raro el caso, los patronos de Zaragoza se han avenido mansamente a pagar indemnizaciones crecidas ordenadas por el sindicalismo. Todo eso es tolerable. No lo es, por lo visto, acatar un acuerdo razonable de un Jurado Mixto.

¿Complicidad? El tector, sin ayuda nuestra, habrá llegado ya a esa conclusión. Complicidad de todos encaminada a un solo fin: dar la batalla al Socialismo y a la U. G. T. Y mientras eso ocurre de Sevilla y de otras poblaciones—también de Zaragoza—llega a Madrid el clamor hipócrita de esas clases patronales pidiendo medidas enérgicas y vengativas al Gobierno. ¿Contra quién? Ya se sabe que la culpa de todo la tienen los socialistas. Contra los socialistas, pues. Y guerra a las organizaciones de la U. G. T. Es posible que tengan razón para dar a unos y otros semejante trato. Al Gobierno, por sus contemporizaciones y tolerancias. A las organizaciones de la U. G. T., por no disponer de unos equipos de pistoleros bien adiestrados que diriman a tiros—según acreditado sistema sindicalista—las contiendas que por vía normal, según se nos enseña, no tienen solución.

(De El Socialista).

MOSAICOS

Actitud de las Empresas periódicas

En La Voz de Aragón y El Noticiero del día primero de junio, y en el Heraldo de Aragón del día 2, aparecen sendas notas de la Administración de los mismos por las cuales avisan a todas cuantas organizaciones o entidades se sirven de su periódico para dar una noticia, un acuerdo de junta o una convocatoria a los afiliados, que éstas tendrán que "retratarse en taquilla" para que puedan ser publicadas.

Aparte de ello y como recordando los días tan felices para nuestros cavernícolas periódicos, dicen que, aun pagando, si la nota no concuerda con sus ideales, no la publicarán o, por lo menos, la mutilarán con el lápiz rojo cuanto ellos quieran.

En esto es más claro El Noticiero que los otros dos periódicos. Aquel lo dice con todas las palabras, y éstos lo encubren con vaguedades como "libre apreciación", "por su índole", etc., lo cual sirve para que nos mantengamos en nuestra anterior posición de que con su careta de independencia logan en el mar de la política al aire que les conviene, y no tienen que cambiar el título del periódico tantas veces como sus veleidades les obligaría a hacerlo.

Debe presionar mucho la clase patronal o su sentido capitalista, que es en definitiva la que paga en parte la confección del periódico con sus anuncios y algunas veces, las veces por desgracia, con esquelas mortuorias. Pero, en fin, hay que resignarse y aceptar como buena una nueva prueba de la democracia de los periódicos de Zaragoza que rayan en la libertad propia de quienes son los dueños de la pluma y ponen los dedos donde les da la gana.

De todos modos, siempre es para nosotros un consuelo el saber que esta medida les va a proporcionar un nuevo ingreso, para ver

si de esta manera pueden aumentar el jornal exiguo que están cubriendo los más modestos obreros del periódico y los conceden los beneficios que la ley ha dictado para todos.

El sindicalismo de los patronos

En la pasada semana se han solucionado dos huelgas que plantó la C. N. T.: carpinteros y casa Criado y Lorenzo. No vamos a entrar en la cuestión a fondo, porque eso es incumbencia de aquélla. Pero sí es nuestro deber el decir cuatro palabras sobre lo mismo.

El desenlace ha sido, en lo que se refiere a Criado y Lorenzo, por la colocación de dos bombas en la fábrica. La clase capitalista se vio amenazada de cerca por tan contundentes razonamientos y cedió. Eshorabuena para los obreros.

En los carpinteros ha habido algo peor. Sobre todo en la base que se refiere a la petición de obreros y que eso sólo se podrá hacer a los delegados de taller de la C. N. T. Con ello se atenta a la libertad de trabajo y de Asociación, y aun cuando ya se ejercía en otras obras en donde van de acuerdo el contratista y el histero para no admitir más que a los obreros de la C. N. T., raya ya en el sindicalismo de los patronos el hacerlo por escrito. Todo esto tendrá en definitiva un mal fin. Si a los trabajadores de la Unión General de Trabajadores se les persigue en esta forma y a las casas llega un día que no podamos llevar el pan para los hijos, tengan en cuenta unos y otros que también sabemos emplear razonamientos que nos permitan hacer una merma de las facultades que tales compromisos pueden darles. No son chulerías y bravuconadas, pero sí un aviso para quien quiera recogerlo.

Claro es, como me decía un patrono carpintero, que todas estas bases no tienen ninguna eficacia, ya que en otros tiempos las hicieron y ellos, como siempre que no han sido bases aprobadas en el Jurado Mixto, han hecho lo que les ha dado la gana.

Pero por el pronto, patronos sindicalistas se unen a trabajadores sindicalistas para dar la puñalada a la U. G. T., que es la peña-dilla de unos y otros. Buen pastel se podría hacer. Ahora que habría que lanzarlo muy lejos de estos lugares para que su podredumbre no nos asfixiase.

MANUEL FERNANDEZ.

SE HAN REUNIDO

Peluqueros-Barberos

Como estaba anunciada, celebró su reunión el día 30, para dar a conocer el contrato de trabajo aprobado en el Jurado Mixto por los vocales obreros. Concurrida estuvo dicha Asamblea, pues los asuntos que en la misma se iban a tratar, despertaron la atención de un buen número de camaradas. No es nuestro propósito hacer un comentario de todo lo que en dicha asamblea se trató, por ser asuntos de oficio, y que en una revista profesional es donde podríamos comentar ampliamente todas las cuestiones que se nos han creado para llegar a este punto.

Si tenemos interés en destacar algunos de los puntos que en el nuevo contrato de trabajo figuran, cual es la disminución de la jornada. Con ello hemos conseguido, a nuestro modesto entender, más seguridad en los puestos de aquellos compañeros que en la actualidad trabajan. Más probabilidad de colocación al sin número de compañeros que tenemos en paro forzoso. Y para el compañero estudioso y encariñado con nuestra causa, le pueda quedar más tiempo para su capacitación y servir mejor a los intereses de los trabajadores. Porque entendemos que la mejor forma de emplear el tiempo libre es consagrándolo por entero al estudio de los problemas que a todos nos preocupan, entendiendo nosotros que no merecería la pena el luchar en la forma que hay que hacerlo si cuando conseguimos alguna mejora moral la dedicamos a divertirnos, dejando en segundo lugar o relegado al olvido el cumplimiento del deber. Seguramente algunos compañeros poco duchos en estas cuestiones no compararán en parte nuestro optimismo; otros, y de éstos los más (que por el hecho de ir a trabajar con corbata y zapatos, nunca se han creído trabajadores). Y por lo tanto, no han prestado el cariño suficiente a nuestra organización, nos esemos en la obligación de decirles, aunque seamos tan jóvenes como ellos pero con una mayor experiencia en las cuestiones sindicales, que no damos por satisfechas nuestras aspiraciones, ni mucho menos, y lo mismo en este contrato aprobado recientemente. Si en muchos contratos que confesionalmente, ni en mucho tiempo de lucha con la clase patronal, serán satisfechos nuestros deseos mínimos, pero sí podemos asegurarles que hemos dado un paso firme hacia adelante, y aun cuando mucho el camino que tenemos que recorrer, y jornadas muy duras que vencer, por la cordialidad de nuestros patronos, estamos seguros que con la colaboración y entusiasmo de esos camaradas que vienen a formar en nuestros cuadros, a pesar de ser muy duras las jornadas venideras, tenemos la convicción de que en breve plazo serán un hecho nuestros deseos, habiendo destruido de una vez y para siempre a esa plaga mortal.

DOMINGO.

El nuevo Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo en la Industria

De la readaptación y de las revisiones

VI

Atendamos, en nuestro anterior comentario, al artículo 87 del Reglamento, en donde comienzan a darse disposiciones generales en relación con el Seguro de Accidentes del trabajo. Todo patrono—dice dicho artículo—comprendido en este Reglamento, tiene la obligación de estar asegurado contra el riesgo de indemnización por incapacidades permanentes o muerte de sus operarios producidos por accidentes del trabajo, y, por lo cual, todo obrero comprendido en este Reglamento "se considerará de derecho asegurado contra dicho riesgo, aunque no lo estuviera su patrono".

Se ve, pues, por dicho artículo, que la Ley obliga al patrono a asegurarse contra el riesgo de los accidentes, cosa imprescindible, toda vez que el hecho de no estar asegurado el patrono, además de motivar la sanción correspondiente, le constituye directamente responsable de todas las obligaciones impuestas por la Ley.

Los artículos 88, 89 y 90 se relacionan con la obligatoriedad del patrono a asegurarse de los posibles riesgos, bien directamente en la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, o bien en Mutualidades patronales y Sociedades de Seguros que tengan concertado con dicha Caja Nacional la entrega, en caso de accidente sufrido por obrero, empleado o por uno de sus asociados y que ocasionen la muerte del obrero o su incapacidad permanente, del capital necesario para adquirir la renta que debe ser abonada como indemnización al obrero víctima de la incapacidad o a sus derechohabientes en caso de muerte.

No obstante lo dicho anteriormente para los patronos, quienes libremente pueden optar entre la Caja Nacional o Mutualidades y Sociedades de Seguros, el Estado, las Regiones, Provincias, Municipios, Mancomunidades y los Cabildos Insulares u otras cualesquiera Administraciones públicas, así como los particulares o Empresas concesionarias o contratistas de obras o servicios y los organismos autónomos que tengan a su cargo servicios públicos, "realizarán el seguro contra el riesgo de indemnización por incapacidades permanentes o muerte de sus operarios debidas a accidentes del trabajo, en la Caja Nacional".

Y el artículo 92 declara, de forma breve y sencilla, que "todos los patronos comprendidos en este Reglamento vienen obligados a fijar en lugar visible del taller, explotación o fábrica, noticia de la entidad o entidades con las cuales han contratado el seguro obligatorio de accidentes y de los operarios o trabajos comprendidos en el contrato".

Pero esa medida sabia, humana y loable que establece el artículo 92, para que los obreros sepan en todo momento cuanto con los posibles accidentes se relacione, no queda estancada en la fábrica o taller, sino que el artículo 93 obliga a los patronos, directores de industrias o trabajos comprendidos en esta ley, que dentro de los diez días primeros del comienzo de la explotación participarán a la Inspección de Seguros Sociales el nombre de la entidad con la cual han suscrito el contrato de seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus obreros debida a accidentes del trabajo, la fecha del contrato, los trabajos que comprende, el número de obreros asegurados y el importe de sus salarios, para lo cual también los patronos de industrias o trabajos existentes al entrar en vigor este Reglamento—1 de abril—deberán cumplir lo establecido en el párrafo anterior durante el mes de abril del año actual.

Los artículos 94 al 110, ambos inclusive, establecen las disposiciones generales que sobre seguros han de adoptar patronos y Compañías destinadas a esos fines y autorizadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión, determinando el último de dichos artículos que tanto las Mutualidades patronales como las Sociedades de Seguros deberán presentar, en el primer trimestre de cada año, una declaración de los salarios asegurados en el año anterior, para determinar el importe de la fianza.

Dicha fianza estará en relación con el total de salarios que haya servido de base a los seguros del año precedente, sin que ella pueda ser inferior a 200.000 pesetas cuando la Sociedad actúe en varias provincias y a 150.000 pesetas cuando actúe en una sola.

Los artículos 111 al 128 y del 129 al 130 tratan de la reglamentación de las Mutualidades patronales y Compañías de Seguros, en cuyos artículos se establecen obligaciones ineludibles para la buena eficacia de la ley que comentamos.

El artículo 140 declara que existirá una Caja Nacional de Seguros contra accidentes del trabajo en la industria, creada por el Instituto Nacional de Previsión, la cual estará administrada por un Consejo presidido por el Presidente del Instituto o el Consejero del mismo en quien delegue y conyuntura de cuatro representantes del Consejo de Patronato de dicho Instituto, uno de los cuales habrá de ser patrono y otro obrero; y representantes del Ministerio de Trabajo y Previsión, otro de Hacienda, tres patronos y tres obreros, pertenecientes a industrias o trabajos comprendidos en este Reglamento, dos vocales técnicos y la persona nombrada para asumir la dirección delegada de la Caja.

Esta Caja Nacional aceptará los seguros de los patronos comprendidos en el Reglamento, que lo soliciten en condiciones reglamentarias.

El artículo 152 señala que la falta de pago por los patronos, en la fecha de su vencimiento, de las primas de seguros con la Caja Nacional, dará lugar a que se haga efectivo su importe, más los intereses correspondientes, por el procedimiento judicial de apremio, mediante certificación acreditativa del descubierto e intereses, librada y autorizada por la Inspección de Seguros Sociales, de oficio, a requerimiento de la Caja o de sus Delegaciones que le suministrarán los datos precisos.

Siguen los artículos 154 al 159 estableciendo las normas precisas para el desenvolvimiento de la Caja Nacional y sus relaciones con patronos y Compañías de Seguros, en el último de los cuales se señala que la Caja Nacional actuará "como actora o demandada ante los Tribunales de Justicia, ordinarios o especiales, con beneficio legal de pobreza, sin necesidad de su declaración".

Y llegamos al artículo 160, que dejaremos para el próximo comentario, toda vez que en él hemos de tratar *Del seguro especial de garantía*.

A LOS TRANVIARIOS

Hace mucho tiempo que nuestra organización sostiene una lucha entre sí misma. Esta lucha es precisa que termine para bien de todos. Yo pregunto: ¿a quién se favorece con esta lucha? Pues a la Empresa. ¡Y cómo nos explota, compañeros! Esta Compañía es una de las peores de España. Perdemos el tiempo, muy precioso, andándonos a nos conveniencia más ser amonados, pasar a la C. N. T. o estar en la U. G. T. Y yo pregunto: ¿Estas corrientes de inquietud a qué se deben? Esto, compañeros, no puede traer otra cosa que la desmoralización, la desorganización. ¿Es esto lo que se pretende? Pues no lo conseguimos.

Es la Empresa quien se ha encargado de crear esta desorientación para que los tranviarios vayan a la desbandada, y una vez deshecha la organización, hacer lo que quiera de los obreros, y eso no será.

Se culpa de esta desorientación a la huelga pasada. Algunos se aprovechan de estas cosas para decir que hemos fracasado y que debemos ir a otro sitio a probar fortuna.

A lo que ocurrió en la última huelga no le llamo yo fracaso ni ningún cosa. Y eso que

los fracasos en todos los sitios se pueden sufrir.

Los hombres conscientes de sus deberes, los que luchamos por las reivindicaciones obreras, debemos despreciar las pequeñeces y las vacilaciones, porque en la lucha tan larga y tan grande contra el capital, no siempre se vence, pero mientras no sea retroceder, no se ha perdido nada.

Estas líneas aparecerán un poco tarde en nuestro periódico VIDA NUEVA, porque ya se habrá celebrado la Junta general en la que se discutirá la orientación a seguir, que yo la veo muy clara, la misma que hasta ahora y en el mismo sitio, o sea en la Unión General de Trabajadores; pero cambiando de táctica, o sea luchar todos juntos. Esta es la única orientación; no hacer lo que hasta ahora, que hemos tirado uno por un uno, otros por otros. Los hombres que luchamos en nuestra organización, que luchamos por el triunfo de la clase trabajadora, no debemos de pensar en la derrota, sino en el triunfo, para si por un pequeño contratiempo se desiste de la lucha, nunca se conseguirá el triunfo.

Hoy quien dice que en el Jurado Mixto

DE LOS PUEBLOS

Desde Gallur

Ha debutado la caverna

El día 10 de mayo se constituyó el nuevo Ayuntamiento de la villa de Gallur, cuyo Ayuntamiento nombraron los ciudadanos en las urnas el día 23 de abril, por temor a las represalias, coacciones e incluso amenazas de fabricantes, tenderos y terratenientes y demás gente de su camarilla.

Dichos señores impusieron la candidatura derechista, y el día de las elecciones apareció por las calles la guardia civil, y las derechas se agacharon de lo lindo por tal aparición; en una palabra: estas elecciones han sido mucho peor y más asquerosas que las de los tiempos de la monarquía.

Dichos señores tenían el convencimiento, que cuando se constituyeran como concejales el señor Lerroux se pondría al frente de la contrarrevolución que inmediatamente tenía que aparecer, pero la equivocación les ha sacado de quicio.

De haberse dado este caso, hubiese sido para ellos lo más importante el atacar a la posición que el proletariado español y en esta villa, sostiene los que están bajo la bandera de la Unión General de Trabajadores.

El proyecto de dichos señores, que se llaman en República Agrarios y en lo futuro ignoramos el qué serán, tenían la convicción de que la contrarrevolución, para aplastar a los obreros organizados, no se haría esperar una vez que dichos señores estuviesen en el poder, porque como ellos saben muy bien, dicha contrarrevolución está acandillada por el señor Lerroux, Maurín y Gil Robles, que tienen por bandera la reacción, caciquismo fariseico, y sin necesidad de otros detalles, el acontecimiento es bastante para que la clase obrera sepa que la contrarrevolución acelera el paso. No sólo está en marcha, sino que aspiran a caminar sin freno.

En cambio la revolución se encuentra detenida en parte. Que cada cual saque las conclusiones que de esa realidad se desprenden.

Las damas católicas, también han tomado parte en la propaganda electoral con un gran ahínco, que jamás se ha conocido en este pueblo, para los hombres no se hubiesen atrevido a realizar tal propaganda tan rastroera como lo hacían esas señoras, en la que imponían, por todos los medios, la candidatura derechista, que sin duda ha de costar al pueblo, y principalmente a la clase obrera, la miseria y el hambre, que en realidad están padeciendo los hogares de los obreros, aunque dichas señoras ofrecían trabajo en abundancia, que de ser cierto este pueblo se hubiera parecido a Jauja.

¿No os desengañáis, que dicha gente no os necesita para nada más que para que les déis el voto para satisfacer sus deseos caciquiles?

¿No os dáis perfecta cuenta que de cada gota de leche que os dan las damas del "Pan de San Antonio", os ha de costar un litro de sudor de vuestros rostros?

¿Es cierto que se os está dando trabajo, como se os decía cuando os pedían el voto?

¿Vais a morir de hambre, vais a matar a vuestros hijos, vais a permanecer impávidos ante el panorama que se nos ofrece a nuestra vista, por el solo hecho de que los caciques que un día os pedían el voto ofreciendovos abundante trabajo y muchos favores, hoy se os niegan? ¿Vais a ser tan cobardes y a seguir como corderos a esa fauna perruna?

¿Hasta cuándo?

Espectáculo singular el de la posición de los obreros que están sirviendo de esclavos, perdiendo el tiempo y sus fuerzas agregándose a los partidos burgueses que se titulan de "Orden" y se entregan al saqueo de las instituciones democráticas. Evidentemente que sus propósitos tienden a desacreditar a los Gobiernos republicanos y a las organizaciones donde los obreros han de hallar los medios de defensa y tratan a todo trance el excitar a la opinión pública y preparar el "ambiente" para, por cualquier medio, hacer que lleguen los Gobiernos más o menos monárquicos a tomar el Poder. La opinión obrera, que está alerta, se indigna con todo eso y empieza a manifestar su impaciencia y su cólera.

Trabajadores, no olvidéis que vuestro verdadero puesto está en las filas de la Unión General de Trabajadores; venid a nuestras filas y luchad para que nunca se levanten los que debían de permanecer callados. No olvidéis que tenemos que hacer la revolución social y quitar de enmedio esa mala hierba que roe vuestra conciencia.

"TE DIREMOS".

Gallur, 31 de mayo 1933.

Ante el fascismo alemán se alza la ciudadana y la democracia austriaca, sin pararse a mirar si sus fuerzas son bravantes o no para enfrentarse con las del coloso. Le basta con saber que quiere, porque tiene el derecho a quererlo, ser libre.

El saludo cordial y la administración de todos los demócratas, acompaña en su valiente gesta al noble pueblo austriaco.

Desde Ejea

Bases de trabajo importantes

Bases para reglamentación del trabajo en las faenas de recolección aprobadas por las representaciones patronales y obreras en sesión celebrada el día veintinueve del actual.

Primera. Como general, se establece el jornal de una peseta por hora de trabajo, jornada legal de ocho horas. Caso de que el patrono facilite la manutención, el jornal será de cuatro pesetas.

Segunda. Durante la época de la siega y trilla y por excepción se establece la jornada de sol a sol, descontando cuarenta y cinco minutos para almorzar, dos horas para comer y treinta minutos para merendar:

a) Los peones segadores a mano ganarán quince pesetas a seco y diez con manutención, con la misma jornada.

b) Los agosteros ganarán once pesetas y cincuenta céntimos con manutención; los ratos de tiempo que se pierdan en la jornada de sol a sol por inclemencias del tiempo, no se descontarán del jornal establecido, pero en justa compensación no se pagará sobre precio por ratos extraordinarios que no podrán exceder de una hora al día.

c) En caso de interrupción de trilla por causas ajenas a la voluntad de ambas partes, podrá el patrono emplear a los obreros que tenga contratados en otros trabajos, con el mismo tipo de jornal y horas de trabajo consignadas en el apartado anterior.

d) En la faena de acarreo de mieses y transporte de granos, los llamados muleros trabajarán las horas que por costumbre han regido en años anteriores para ese menester. Sin embargo, los agosteros llamados fajeros, no trabajarán más horas que aquellas que estén en relación con la jornada de las trilladoras, cuando el patrono los emplee en diferentes faenas que la de fajero, siendo el jornal de once pesetas cincuenta céntimos a seco y seis pesetas cincuenta céntimos con manutención.

Tercera. Los asalariados por año se exceptúan de todas las Bases anteriores respecto a jornal, obligándose a cumplir sus contratos como tales.

Cuarta. Los propietarios de máquinas segadoras ganarán veinticinco pesetas por cahiz de tierra, siendo de cuenta del dueño de la mies el hilo para la máquina. El trillador con junta de caballerías ganará treinta y cinco pesetas, incluidos en ellas tanto los gastos de manutención del trillador como de las caballerías.

Quinta. Los propietarios de carros dedicados al acarreo devengarán treinta y cinco pesetas diarias por cada par de caballerías incluido en ellas el jornal del mulero y demás gastos, siendo de cuenta del dueño de la mies el jornal del fajero.

Sexta. Las mujeres y chicos empleados durante esta época en trabajos permitidos por las disposiciones vigentes, serán retribuidos con sesenta y cinco céntimos por hora de trabajo, estando sujetos a las condiciones anteriores.

Séptima. Los dalladores devengarán dos pesetas por hora de trabajo, pudiendo, de común acuerdo con el patrono, prorrogar la jornada.

Octava. Los peones para escombrar acequias, si tienen agua, devengarán una peseta cincuenta céntimos por hora.

Novena. Los patronos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero del Decreto-ley de 28 de abril de 1931, se comprometen a ocupar preferentemente a los obreros de la localidad bajo las siguientes condiciones:

1.º Los obreros que se decidan a ponerse de agosteros prestarán sus servicios como tales sin interrupción durante todo el tiempo que dure la recolección del patrono a quien servirán; se declara época de recolección desde el día 5 de junio hasta que termine para cada patrono, sin que pueda el obrero abandonar el trabajo mientras tenga recolección el patrono.

2.º Si algún obrero de los que se refiere la condición anterior se viese en el caso de tener que recoger su cosecha y carezca de medios necesarios para ello, podrá estipular con el patrono las condiciones que crean convenientes para la recolección de esa cosecha con independencia absoluta de las Bases generales arriba expresadas.

3.º Para la debida aplicación de las condiciones precedentes, los obreros fijarán de una manera clara y terminante hasta el día tres de junio, el número de obreros que están dispuestos a colocarse como agosteros a fin de que conste que sea, pueda proceder al reparto de los minutos entre el elemento patronal. Bien entendido que pasada esa fecha no se admitirán como agosteros a los que no figuren en la lista de referencia.

El acta original de aprobación de estas Bases, obra en poder de la Alcaldía.

El alcalde, Juan Sancho.

Ejea de los Caballeros, a treinta de mayo de 1933.

Oferta especial

Como propaganda y difusión de las publicaciones socialistas, serviremos a los lectores y suscriptores de VIDA NUEVA.

- El lote es el siguiente:
- "Los Socialistas y la Revolución", por M. Cordero; precio actual ... 5'00
 - "La U. G. T. ante la Revolución", por E. Santiago; idem ... 3'00
 - "El Socialismo y las objeciones más comunes", por Zerboglio; idem ... 2'00
 - "A través de la España Obrera" (Reportajes) ... 2'00
 - "Artículos Marxistas", por Volney; id. 4'00
 - "Memoria del Partido Socialista del XIII Congreso ordinario; idem... 1'50
 - "Manifiesto Comunista comentado por Marx y Engels"; idem ... 2'00
 - "Revolución y Contrarrevolución", por Marx ... 2'00
 - "Miseria de la Filosofía", por Marx. 2'00

Este lote consta de nueve volúmenes, con un importe de 2'50 pesetas.

El precio de esta oferta es de QUINCE PESETAS, libre de todo gasto.

Para tener opción a este lote es condición indispensable el envío por giro postal del importe del mismo, así como también el recorte del presente anuncio.

Pedidos y giro postal a nombre de Administración de El Socialista, Carranza, 20, Madrid.

La semana teatral

Los teatros de Zaragoza han rivalizado esta semana por ofrecer al público las representaciones de unas buenas compañías, en sus diversos géneros.

Destaca especialmente la actuación en el Gran Teatro Iris de la Compañía lírica, titular del Teatro Victoria de Barcelona. Tanto Vendrell como el excelente barítono Hertogs, han cosechado cálidas ovaciones. La bella y excelente tiple Cándida Suárez renovó los laureles conquistados en su larga carrera artística. Pero el acontecimiento máximo lo han constituido las intervenciones de la formidable tiple María Espinalt. Primero en la representación de "Marina", y después en "Doña Francisquita", puso de manifiesto las excepcionales condiciones que posee esta tiple eminente.

El día 1 se despidió esta Compañía, dando remate a la brillante temporada, que ha realizado en el Gran Teatro Iris.

En el Teatro Principal ha actuado con gran éxito la Compañía de Irene López Heredia y Manuel Asquerino, que ha puesto en escena "Era una vez en Bagdad...", una de las mejores obras del poeta Marquina, y "El rival de su mujer", uno de los mejores éxitos de esta temporada, de Jacinto Benavente.

En el Teatro Parisiana actúa con gran éxito la Compañía de Ana Adamuz, que viene representando la aclamada obra de Ardavin, "Prostitución".

Sensible desgracia

El viernes de la semana anterior, cuando se hallaba jugando con un grupo de amigos en el Puente del Pilar, murió electrocutado, al tocar unos cables de alta tensión, el muchacho Jesús Figueras, hijo de nuestro compañero Manuel Figueras.

Fué enterrado civilmente al día siguiente, en el cementerio del barrio de Juslibol, a donde fué llevado envuelto en la bandera de la Agrupación Socialista.

Acompañamos en el sentimiento, por tan sensible pérdida, a sus padres, Manuel y Marcela, queridos compañeros nuestros.

Acto civil en Ateca

El día 21 del corriente mes se efectuó en esta villa el entierro civil de Francisco Cristóbal Búguena, padre del secretario de esta localidad, habiendo sido una verdadera manifestación de duelo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

Único Establecimiento de su clase en la provincia

FUNDADO EN 1876

Funciona bajo el patronato, protectorado e inspección del Gobierno y con todas las garantías establecidas por las disposiciones vigentes para esta clase de organismos.

Los beneficios que obtiene aumentan anualmente las reservas y, como es consiguiente, la seguridad de las cantidades que se le confían.

En 31 de diciembre de 1931 tenía en circulación ... 41.033 libretas
En igual fecha el capital de los imponentes era de ... 47.134.598'82 pesetas
En 1931 le ha abonado por intereses ... 1.245.943'56

Concursa próximo con garantía de valores públicos e industriales y con la de alquiler, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas muy ventajosas para los prestatarios.

Para facilitar a los imponentes la colocación de sus ahorros, esta Institución se encarga gratuitamente de la compra de valores por orden de aquéllos.

Para de la capital no tiene acreedores ni representantes

OPICINAS: San Jorge, 10 - San Andrés, 14 - Ariza, 30

Nuevas Juntas directivas

ALCONCHIEL DE ARIZA

Presidente, Pedro Bailón.
Vicepresidente, Victoria Mateo.
Secretario, Demetrio Lázara.
Vicesecretario, Isaac Fangua.
Tesorero, Lorenzo Mateo.
Contador, José Amo.
Vocales: Elio Escalona, Tomás Alonso, Juan Antonio García, Florentín Badón e Hilario Bendicho.

FUENCALDERAS

Presidente, Francisco Izuel.
Vicepresidente, Conrado Barataria.
Secretario, Tomás Acín.
Vicesecretario, Valero Castán.
Tesorero, Miguel Luna.
Contador, Silvestre Lacanbra.
Vocales: Miguel Borruel, Pedro Bermejo, Gregorio Aurey, José Euzallo y José Santamaría.

ORES

Presidente, Manuel Laboría.
Vicepresidente, Faustino Auría.
Secretario, Jerónimo Soteras.
Vicesecretario, Angel Martínez.
Tesorero, Patricio Castán.
Contador, Antonio Cortés.
Vocales: Teodoro Aréiz, Francisco Auría, Cándido Jiménez, Eusebio Tabuenca y Fermín Larraga.

ERLA

Presidente, Antonio Martínez.
Vicepresidente, Gregorio Hernández.
Secretario, Generoso Guallar.
Vicesecretario, Julián Bara.
Tesorero, Lorenzo Berge.
Contador, Policarpo García.
Vocales: Amadeo Alastuey, Pedro Biota, Vicente Navarro, Manuel Berge y Antonio Angoís.

SADABA

Renovación de la Junta Directiva. Agrupación Socialista. Queda constituida en la siguiente forma:

Presidente: Inocencio Berge.
Vicepresidente: Domingo Iguar.
Secretario: José Barnese.
Vicesecretario: Cirilo Lamarca.
Contador: Isidoro Canales.
Tesorero: Conrado Echegoyen.
Vocales: Alejandro Aragón, Tomás Aisa, José Artús.

Gráficas Minerva

Fuencalera, 2 - ZARAGOZA

Impresos de todas clases - Se facilitan hojas para solicitar

tierras del común y para arrendos colectivos

Se hacen Banderas

en seda y satén

A PRECIOS ECONÓMICOS

Informes: U. G. de T.

Batésbanes, 2, pral. izqda.

Insignias de la U. G. T.

y del P. S. O. E.

al precio de 0'75 pesetas

Los pedidos a J. CERRA MANTELL,

administrador de

"Vida Nueva"

Tel. La Académica

no se adelanta nada; no culpa de esto al Jurado ni voy a culpar a nuestros vocales; culpa a la Asamblea, porque estos compañeros no llevan al Jurado Niño el sentir de la misma, y digo que no lo llevan, porque bien claro se vio en la última Asamblea, en la que no se pudo llegar a un acuerdo, por haber una minoría que con tal de que se apurase el Montepío, lo demás ya no les importa. Y esto es lo que nos conviene controlar; queremos las fiestas, el seguro de enfermedad, lo demás ya vendrá; lo positivo es esto. Yo recomiendo a los vocales obreros se mantengan en su sitio y no se demoralicen por esto o por lo otro; no os importe, compañeros, que no os agradezcamos vuestra labor; basta con vuestra satisfacción de haber cumplido con vuestra obligación, que es grande por cierto, y ser fuertes en la lucha, y no nos femos de esas camaradas que tan rebeldes parecen detrás y delante son lo que son. Así que a luchar dentro de la U. G. T., porque esos bríos que parece vamos a demostrar en otro sitio también aquí los podemos demostrar. No hay quien nos lo impida.

Compañeros, conservemos lo que tanto nos costó y tanto vale, la organización; y por ella todo, y fuera rencoras. Todos unos y contra la Empresa, que es nuestra argolla.

PASCUAL LOBERA.

Zaragoza, 30 mayo 1933.

PRÓXIMAS REUNIONES

Día 5 del corriente, a las seis y media de la tarde, Cementistas.

Día 10, a las diez de la noche, Pleno de Delegados.

Esperemos alerta

Sólo los ciegos dejarán de percibir con claridad la gravedad del momento político actual.

Hay entablada una lucha formidable entre las dos Españas; la reaccionaria, la que quiere que siga imperando el favor y el privilegio; la que no se oprime a que los frailes dejen de envenenar las conciencias y nublar la inteligencia de los niños; la que ve con pavor la rápida emancipación del obrero del campo, al que consideraban como bestia indigna de tener derechos reconocidos por las leyes; la que no quiere que el proletariado intervenga en los asuntos públicos, porque se oponen a los privilegios tan arraigados en las altas esferas; la que quiere dar solución a los problemas nacionales por medio de la intriga y entre bastidores; y de la otra, la España liberal, democrática, honrada, revolucionaria, que quiere dar fin a todas las injusticias sociales; que pide la expulsión de todo lo caduco, de todo lo viejo y podrido de la administración; la que anhela una vida mejor para el proletariado en general, hasta hoy explotado, abandonado burlado y despreciado; la que desea que en cada calle haya una escuela que lleve la luz a los cerebros de los españoles hasta hoy en tinieblas; la que quiere que se premie el talento y la honrría de bien y no disfruten de honores y prebendas los inútiles y los audaces...

Y la solución no puede tardar en producirse. ¿Cuál de las dos Españas saldrá triunfante? ¿La defendida por Lerroux y Maurín, animados por militaristas, banqueros y jesuitas o la que propugnan los socialistas, ayudados por republicanos de verdad, que luchan por que España se vea libre de las lacras y taras que le dejó la monarquía?

Los trabajadores no debemos dudar ni un momento para elegir el bando al que tenemos que apoyar. Si triunfan los enemigos de la España progresiva, corren serio peligro las conquistas proletarias y políticas. Hay, pues, que hacer un esfuerzo supremo para evitar que el militarismo, la reacción y el capitalismo vuelvan a tener el poderío que tuvieron hasta el advenimiento de la República.

Tanto antes que retroceder en el camino emprendido; todo, antes que tolerar la vuelta al Gobierno de la nación de traficantes sin honor y de vicisitudes despreciosas a costa del esfuerzo ajeno.

Alerta, trabajadores. Por muchos disfraces que se usen, ten la seguridad de que la batalla está entablada única y exclusivamente entre el capital y el trabajo. Esta es la verdad de esa pugna disputada en la actualidad y que no tardará muchos días en tener solución. Seremos tan incansables los obreros que nos dejemos arrastrar las mejoras conseguidas?

JUAN PUEBLO.



La correspondencia, al Director -- No se devuelven los originales aunque no se publiquen

Perfiles de la semana

Después de las grandes batallas parlamentarias reñidas durante los cuatro últimos meses, ha venido el armisticio entre los ejércitos beligerantes.

La ley de Garantías va a pasar agigantados aprobándose, razonándose y discutiéndose con la elevación de miras que siempre habría que exigir a los parlamentarios.

Pero no todos dan facilidades para la aprobación de esta ley por los mismos motivos. El Gobierno y sus amigos los dan para que una vez aprobada ésta, pasará a discutir y aprobar otra, y así ir dando cima a la labor que se propusieron realizar.

Los otros, ya es harina de otro costal. Quieren la rápida aprobación de este proyecto, porque al final de él ven la tierra de promisión en forma de Poder.

Y están ciertos, ciertísimos, de que la votación definitiva para la aprobación de esta ley será cual salva de honor que acompañará al Gobierno en su caída.

No negamos ni afirmamos que así suceda: después de todo, tampoco tenemos motivos para ello; simples ciudadanos de tercera clase, hasta nosotros no llegan los videntes de la tierra de Musselini y de los nacarones a descubrirnos el porvenir. Ahora bien; como tantos tiempos nos vienen diciendo lo mismo, nosotros creemos que esto es una de las cosas que son indispensables para la vida animal, como el sol y el aire, pero que como estas, a fuerza de prodigarse, no le concedemos—al menos cuando tenemos salud—la menor importancia.

Los agrarios sin agricultura son los únicos que por ahora no prestan mucha atención a estas garantías. Ellos lo que querían que les garantizasen es que no se iba a poner en vigor la ley de Congregaciones, y si por añadidura se les garantiza que no se armaría canorra allí donde fuesen con sus monsergas, mejor que mejor.

Por eso están ahora de maldad a la Carrera de San Jerónimo y con la vista fija hacia Oriente, que por allí creen que puede venir su felicidad, por la Ruta de los Reyes Magos; pero que los agrarios esta vez no encuentran su estrella.

Lo que dió que hablar y que pensar los últimos días, no fué precisamente la crisis de trabajo; por el contrario, lo han tenido abundante muchos españoles con seguir las incidencias de la elección de "Miss Europa".

No somos ni enemigos de la trivialidad administrada en dosis proporcionadas, ni mucho menos de la belleza.

Todos los encantos del arte son los que ennoblecen la vida. Si aquellos no existiesen no merecería la pena de vivirse. Una mujer hermosa reúne en sí todos aquellos encantos reunidos. Si a la hermosura física suma belleza moral, nada hay que merezca el homenaje más rendido, ni la más alta consideración nuestra. Por eso, cuanto se haga por acrecentar el culto a la belleza, y al mismo tiempo por enaltecer a la mujer en su condición de tal, nos habrá de parecer bien.

Lo que no habrá de agradarnos es que estas fiestas de exaltación de la mujer sea algo tan inverosímil como es todo lo que se mercantiliza, y que para ello se eche mano de hijas del pueblo, que cual pejeles sirvan de reclamo a modistos y perfumistas.

Enaltecer la mujer, sí; porque ésta fué nuestra madre, porque mujer es nuestra compañera; las que más nos amaron y nos comprendieron. Homenajear su belleza física o espiritual, también.

Para que este homenaje sea digno de tan gran feidat, las rosas que se le ofrenden han de ser cogidas en el jardín de nuestros más grandes pensamientos, de nuestras más depuradas esencias. No sirven para el caso ni las flores de trapo ni la hojarasca de la garrulería.

Enaltecer a la mujer, pero a todas las horas y a todas las mujeres. Enaltecerlas amándolas, respetándolas, defendiéndolas. Tendiéndoles la mano para sacralas de una pretendida inferioridad a que las condenó una sociedad regida por hombres brutales y egoístas que no supieron ver en ella sino una bestia de placer. Ser su igual, ser su ícal amigo, es el mejor homenaje que le podemos brindar.

La inteligencia hispano-americana deja de ser platónica para entrar en una nueva fase de realidades.

En una de las últimas reuniones de la Sociedad de Naciones, los delegados de Colombia y Perú han hecho patente su reconocimiento a España, por sus trabajos en pro de la buena amistad entre esos dos pueblos hermanos, amistad que desde hace tiempo era harto precaria por el asunto de Leticia.

La diplomacia y los buenos propósitos del Gobierno español, que prestó la debida atención y se interesó por este asunto, han tenido como resultado esta hermosa obra de paz.

Ese es el camino y la orientación a seguir en política internacional por parte de nuestra República. Buscar y trabajar por la paz de los pueblos, sobre todo de nuestros hermanos de América. Nada más renovador y revolucionario en este sentido que buscar amigos donde los monarcas que largos años padecimos, no cesaron, con su política, de crear enemigos.

Volver a reconquistar por la paz el corazón de aquellos pueblos que España incorporó a la civilización y que la misma tiranía, apresión y favoritismo que a nosotros nos arruinó, a ellos les alejó.

Y esa reconquista, que no ha de ser llevada a cabo por aventureros, sino por los valores efectivos de toda clase de actividades españolas, será lograda plenamente en cuanto, como en el caso que comentamos, dejemos el oropel de la oratoria y un lado y nos pongamos a trabajar el oro de la realidad.

Cada tiempo exige normas diferentes. Algún día pudieron estar muy en su punto las espadas de los grandes capitanes para conquistar las tierras americanas; hoy nos importa más conquistar la amistad afectiva de nuestros hermanos de idioma; para esto, más que espadas hace falta el alto espíritu de humanidad que informó las sabias leyes de Indias.

Nuestra intervención en aquellos pueblos debe de ser como esta última, para llevarles la paz de que tan necesitados se hallan, y con ella el sentido de la libertad y democracia que son las características de nuestro actual régimen.

Actitudes absurdas

Huelgas, complot, obstrucciones

Hombres de pensamiento homilante arado en las cuestiones sociales y políticas, y en la reflexión, empiezan a dudar de la suerte que pueda correr la República española con la "anarquía" que existe en ese país, mucho más acentuada de día en día por las noticias tendenciosas que la Prensa de-rochista y reaccionaria pública diariamente en los periódicos nacionales y extranjeros.

Ultimamente, con motivo de la huelga-complot civil-militar, de estrategia lamentable, y de franco expiatorio como siempre que la ambición incógnita, o los subsidios recibidos, ponen sobre el tapete su "humorismo revolucionario"

de dolorosas consecuencias entre asalariados, las gentes que por estas latitudes se interesen por los asuntos de España nos han cosido materialmente a preguntas estos últimos días.

Pero ¿qué pasa en vuestro país—nos han dicho—que en el término de dos años ya cuajados, del nuevo régimen no puede encontrarse la paz ni la tranquilidad necesarias?

Pues muy sencillo, les hemos respondido. Lo que allí pasa es idéntico, si re-vasamos las páginas de la Historia de las otras naciones, cuando aquellas cambiaron de Estado, con la participación que lo sucedió hasta ahora, en España, puede compararse como lo que representa una honrada al hato de un deficiente, si analizamos lo ocurrido en las revoluciones que en Francia se han producido en los siglos XVIII y XIX.

Por lo tanto no debe nadie de extrañarse en que la revolución este en marcha todavía, faltando esa tranquilidad que todos anhelamos y que con la liturgia propia de la raza, calmando los exabruptos y las pasiones, trataremos pronto de establecer.

Puede admitirse la posibilidad de que las huelgas a todo pasto están al principio del fin y que la obstrucción parlamentaria, que alguien la ha titulado de "engañoso anzuelo", termine de su tarde a la mañana sin resultado práctico alguno.

Esa obstrucción, purista-lerrouxista, podría admitirse como un caso excepcional, por un motivo justificado, que llegara a tener la simpatía de la opinión irracionalmente liberal, pero en el caso presente no nos han demostrado esos señores obstruccionistas más que un odio injustificado al señor Azáña y los socialistas, y un vergonzoso apatito del Poder.

No hace muchos días decía el señor Osorio y Gallardo—que todavía no ha tenido la gallardía de hacerse republicano por lo menos—lo que transcribimos a continuación, copiado de La Voz de Catalunya: "Esa obstrucción es absurda. Como todas las negociaciones, terca y sistemática. Condenable, porque se funda en personalismos, Antipatriótica, porque da como resultado menguar la fuerza de un régimen archirepublicano como es el republicano actual. Bakdia, como lo están demostrando los hechos y es también lo que más daña al señor Lerroux y a sus colaboradores. Azáña hará las elecciones. Lo creo y lo deseo".

Ahora esperemos a que esa obstrucción termine para bien de todos y que no apegina nadie en el naufragio que se avecina "por culpa de los socialistas", según dice el señor Maura, molestado quizá por haber empezado a sonar por ahí aquella olvidada y confortable exclamación de "¡Maura, no!".

Sobre los complots civil-militares, sin halagüeño éxito hasta ahora, afortunadamente, henos de comentar la actividad monárquica de gran número de españoles residentes en Francia, que se acentúa con incalculable celeridad.

El Gobierno de la República española y sus colaboradores deben de estar en todo momento vigilantes de lo que pudiera filtrarse por esas fronteras, tanto en personas como en material mortífero, que pasa para alimentar esos complots que de tiempo en tiempo se suceden y se sucederán.

Los señores embajadores, los señores cónsules y los agentes a su servicio en Francia y Portugal, naciones fronterizas a la nuestra, deben de ayudar a las autoridades de estos países para perseguir esa venta y contrabando de armas que se hace, con el humano propósito de hacer la guerra al régimen republicano legítimamente constituido por la voluntad del pueblo.

La Prensa nacional y extranjera ha informado largamente a la opinión de este grave delito.

Es ya de notoriedad efectiva, oficialmente controlada, que en una embarcación de un tal Martínez de la Riva, "honorífico español", se habían depositado sesenta y seis grandes cajas conteniendo ametralladoras, fusiles, bayonetas y municiones, con destino a España.

¡Eh! ¿Qué os parece, camaradas, de esos ciudadanos traficantes de armas para deshacerlos, que un día nos llaman "los inescálidos"? ¿Qué poderíamos decirles nosotros hoy? ¿Que vea el que tenga ojos claros y que escuche el que tenga oído fino! Por los republicanos, que con su injusto proceder tanto lesionan a la República, hablo. A medida que se sucedan los acontecimientos nos explicaremos más clara y extensamente.

Las huelgas a graná, muchas de ellas justificadas; la división de la clase trabajadora; el odio entre hermanos de explotación y entre ideales justísimos, de reivindicación humana, han traído en Italia y Alemania los fascismos que hoy somos nosotros los primeros en lamentar y que si los proletarios españoles nos cuidáramos de proceder nos puede ocurrir mañana tres cuartos de lo mismo.

Las huelgas pueden producirse en todo momento por ser un arma defensiva de la clase obrera, justísimamente legalizada, pero haciéndola simpática a la opi-

Hacia una reglamentación internacional del seguro invalidez, vejez, muerte

En un informe que fué hecho, destinado a la Conferencia Internacional del Trabajo, convocada para el 8 de junio de 1933, en Ginebra, la Oficina Internacional del Trabajo demuestra que, en el curso de los cincuenta años últimos, logró un gran desarrollo el seguro de invalidez, vejez, muerte, no solo y sobre todo en Europa, sino también fuera de este continente.

Actualmente se aplican unas cincuenta legislaciones de seguro obligatorio que engloban a más de 100 millones de asegurados. A estos sistemas se suman los regímenes especiales que cubren los riesgos de los marinos, los trabajadores de ferrocarriles, los empleados y obreros de los servicios públicos y los funcionarios. Si se tiene en cuenta que el beneficio de los subsidios del seguro se extiende, no solamente a los asegurados, sino también, en caso de muerte, a las viudas y a los huérfanos, habrá que reconocer que el seguro de invalidez, vejez, muerte desempeña un papel muy importante en la protección de una inmensa masa de familias de trabajadores.

Las legislaciones nacionales existentes ofrecen así una base electiva para elaborar una reglamentación internacional. Consecuentemente, la consulta que ha hecho la Oficina Internacional a los Gobiernos, de acuerdo con la decisión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1932, ha dado en su conjunto resultados muy favorables.

El informe preparado por la Oficina Internacional del Trabajo para la Conferencia de este año, contiene las respuestas de los Gobiernos al cuestionario que les fué enviado. Hace una exposición general del problema según esas respuestas, y llega a formular conclusiones.

La Oficina señala en ese informe, que todos los Gobiernos que han contestado a las preguntas hechas, se declaran en favor de una reglamentación

internacional que implique la aceptación del principio de la obligación del seguro. Ningún Gobierno se muestra opuesto a este principio.

Entendido en cuenta esta adhesión general, la Oficina propone a la Conferencia que adopte tres proyectos de convenio relativos: uno, al seguro de vejez; otro, al seguro de invalidez y el tercero, al seguro de muerte de los obreros, empleados y aprendices de las empresas industriales y comerciales, de los profesionales liberales y de los obreros a domicilio y personal del servicio doméstico. Propone así tres anteproyectos de convenio que cubran los mismos riesgos para los asegurados de las empresas agrícolas.

Estos textos están completados por dos proyectos de recomendación: el primero establece ciertos principios generales relativos a diversos problemas que no están regulados por los convenios, y el segundo se refiere a los principios directivos de la acción curativa y preventiva de las instituciones de seguro.

Por último, la Oficina propone que se aplaque hasta 1934 el examen de la cuestión de la conservación de los derechos de pensión para los trabajadores que trasladen su residencia de un país a otro.

Agradecidos

El alcalde de Zaragoza nos comunica haberse posesionado de su cargo.

La persona del alcalde tiene todas nuestras simpatías, y de su actuación esperamos mucho bueno para la ciudad.

Los hechos nos demostrarán si estamos o no equivocados.

Con nuestra imparcialidad de siempre aplaudiremos lo bueno y censuraremos lo malo.

Que todo sea bueno es lo que deseamos.

del que un día fuiste tú víctima de él. Además, "aquellos poivos traen estos lodos", estimado camarada. Ya hace años que nosotros, y yo mismo particularmente, en la prensa obrera, nos lastimamos de esta división entre trabajadores. Pero ahora va a ser un poco difícil esa aproximación. Todo puede intentarse, pero hay que buscar un terreno contortable y una atmósfera menos pesicente que la que hoy se respira y entonces pulsaremos aquel aforismo que dice: "La ilusión suele soñar a voces mientras que la realidad obra en silencio".

MIGUEL MINGUILLON. Bordeaux, 28-5-933.

Los sindicatos libres logran en todas las partes la victoria en las elecciones para los Consejos de empresas

Después de la gran victoria lograda por los Sindicatos libres en las elecciones de los Consejos de Empresas en las fábricas de electricidad y de gas de Berlín, el triunfo de nuestros camaradas ha continuado los días 2 y 3 de marzo en Hamburgo.

De 4.772 votos emitidos en las empresas de los tranvías, los Sindicatos libres obtuvieron 4.319 votos; los nacional-socialistas 158 y los comunistas 189 votos.

En comparación con 1931, los comunistas han perdido el 30 por 100 de sus votos. Todos los puestos de los Consejos de Empresa son detentados por los Sindicatos libres.

En los Tranvías aéreos los Sindicatos libres han logrado 1.152 votos de los 1.814 emitidos; los nacional-socialistas 160 y los comunistas 416.

Los resultados han sido análogos en las demás empresas.

China ha tenido que sucumbir ante el empuje brutal del Japón, para vergüenza de una sociedad que se llama civilizada.

Ante la entronización de la razón de la fuerza, no debo de extrañar de que muchos que se crean débiles y por tal desatendidos en sus derechos, tratan de procurarse esa fuerza a cualquier precio, aunque sea al de la indignidad y el del crimen.